

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 20 de enero de 2021 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 58/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):
 - a) Expediente académico (0-5 puntos)
 - b) Experiencia/formación previa (0-20 puntos):
 - Experiencia en laboratorio de investigación biomédica traslacional
 - Experiencia en procesamiento de muestras de hemopatías malignas
 - Conocimiento y experiencia en cariotipo de médula ósea e HISF
 - Conocimientos y experiencia en técnicas de secuenciación masiva con aplicación clínica: selección y preparación de muestras, realización de NGS, análisis e interpretación de resultados
 - Nivel alto de inglés hablado y escrito (proyecto europeo)
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 25 de diciembre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alexandra Jorrín Roldán
- Eva Luna García
- Inés Llinares Burguet
- Javier Carabias Sánchez
- Josep Llobet Lladó

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total		
Alexandra Jorrín Roldán	A	5	2	7	-	-
Eva Luna García	A	5	5	10	-	-
Inés Llinares Burguet	A	5	7	12	-	-
Javier Carabias Sánchez	A	5	4	9	-	-
Josep Llobet Lladó	A	5	2	7	-	-

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^ª/D.: *****Esta convocatoria queda desierta porque ninguno de los candidatos llega a la mitad de los puntos solicitados en la primera fase de selección de la convocatoria*****

